 Dependencia	Comité: Comité de Currículo Conjunto con Comité de Posgrados	No: 6	Páginas: 10
	Lugar: Salón No. edificio 124	Fecha: Septiembre 19 de 2013 jueves	Hora Inicio: 2:00 pm.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico	SI	9.	LUIS ALBERTO PÉREZ, Director Especializaciones en Calidad y Marketing	SI
2.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO, Director (e) programa de Administración de Empresas	SI	10.	ANTONIO MEJÍA, Coordinador programa de Comercio Exterior	SI
3.	MARTHA LUCÍA MENDOZA, Directora programa de Contaduría Pública	NO	11.	FLOR DE MARIA AYALA, coordinadora programa de Contaduría Pública	SI
4.	EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior	NO	12.	SANDRA ESPAÑA Coordinadora Maestría en Administración	SI
5.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Director Programas de Tecnología	SI	13.	VIVIANA VIRGEN, Coordinador Programa de Administración de Empresas	SI
6.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Director Maestría en Administración y Ciencias de la Organización	SI	14.	CLAUDIA AGUIRRE Coordinadora posgrados en administración Pública	SI
7.	EDINSON CAICEDO, Director Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI	15.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI
8	SANDRA RIASCOS, Directora Posgrados en Administración Pública	SI	16		

Invitados: profesor Carlos Cobo, Decano
Mary Sánchez, consultora Curricular
Felipe Sánchez
Melissa Hurtado
Francisco Javier Cardozo

Orden del día:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Acta No 5 de 2013 2. Revisión y observación a los proyectos de oferta académica de los programas de pregrado y posgrado, enviados por la División de Admisiones y Registro Académico. 3. Requisitos para el proceso de ingreso a los programas de posgrado de la FCA 4. Presentación diagnóstico del sistema de los programas de posgrado 5. Presentación propuesta del sistema de posgrado. 6. Varios.
--

Desarrollo:

1. Aprobación Acta No 5 de 2013

Se aprueba el Acta No. 4 de 2013 y se enviará copia del Acta No. 5 a los miembros del Comité para su lectura y aprobación en la próxima sesión.

2. Revisión y observación a los proyectos de oferta académica de los programas de pregrado y posgrado, enviados por la División de Admisiones y Registro Académico.

Calendario de posgrado:

El profesor Leonardo Solarte presenta a los Directores de Programas de Posgrado la propuesta de calendario académico de admisión para el semestre académico febrero-junio de 2014.

La Directora de Posgrados en Administración Pública, profesora Sandra Riascos, señala que las fechas planteadas son muy apretadas para realizar el proceso de selección de acuerdo con los reglamentos internos de los programas.

Los Directores de Posgrado plantean que los actuales reglamentos de admisión incluyen pruebas de matemáticas, español, y cursos nivelatorios, los cuales han sido replanteados por los Comités de Programas, dado que no cumplen el objetivo para el cual fueron creados. Según la experiencia se concluye que sólo hacen más largo el proceso de admisión.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Currículo decide programar para el próximo jueves 26 de septiembre un Comité de Posgrados conjunto con el Comité de Currículo para:

- Revisar los ajustes a los reglamentos de admisión propuestos por cada Comité de Programa y tramitarlos lo más pronto posible.
- Elaborar conjuntamente una propuesta de calendario académico de admisión que atienda las necesidades de los posgrados de la FCA, con el fin de presentarla a la Oficina de Admisiones

El Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing, profesor Luis Alberto Pérez considera que el tiempo fijado en la propuesta de calendario para publicar los resultados de admisión (20 días) es muy amplio. Por tanto, solicita que la Oficina de Admisiones permita a los programas brindar información a los aspirantes.

El Decano, profesor Carlos Cobo, invita al profesor Luis Alberto Pérez a hablar con la oficina de admisiones para plantear sus inquietudes y explorar posibilidades. El profesor Carlos Hernández González aclara que para reformar los reglamentos de admisión deben primero revisar las Resoluciones de creación o modificación de los programas. También recomienda que aunque es una decisión de cada Comité de Programa, se deberían revisar los nuevos reglamentos en el comité de posgrados para definir políticas para toda la Facultad y para evitar posibles errores en los reglamentos.

Cupos mínimos y máximos en la oferta

A continuación el Vicedecano Académico presenta el cuadro resumen de los cupos que están en el proyecto de resolución de oferta de posgrados para el semestre febrero-junio de 2014, el cual está en concordancia con las recientes modificaciones a los campos SACES.

No.	Programa	Cupo mínimo	Cupo máximo
1	Especialización en Administración Pública-	15	30

	Cali		
2	Especialización en Finanzas Cali	15	28
3	Especialización en Finanzas Buga	15	20
4	Especialización en Marketing Estratégico	14	30
5	Maestría en Ciencias de la Organización	10	30
6	Maestría en Políticas Públicas	12	30
7	Maestría en Administración Cali	20	70
8	Maestría en Administración Nariño	25	35
9	Maestría en Contabilidad	19	40
10	Doctorado	3	8

Se solicitará a la Oficina de Admisiones incluir en la oferta el programa de Especialización en Calidad, Tuluá.

El Director de la Maestría en Administración solicita estudiar la posibilidad de abrir un solo grupo en Cali, teniendo en cuenta la falta de salones adecuados. Al respecto, el Decano aclara que el motivo de solicitar un cupo máximo de 70 es para incluir dos grupos de 35, uno de los cuales es en la Facultad, y el otro en convenio con Acrip. El Director del Programa está de acuerdo. El profesor Carlos Hernán González recomienda que los cupos mínimos y máximos sean los definidos por el Consejo Académico por medio de la Resolución No.064 de mayo de 2013, con la cual se reformaron los campos SACES.

El profesor Carlos Hernán González solicita al Decano dejar constancia en el Consejo Académico al aprobar la oferta, que si sale el registro de la Especialización en Gestión de la Calidad total y la productividad-Cali, se incluya para ingreso en febrero junio de 2014.

Oferta y calendario de pregrado:

La profesora Flor Maria Ayala, Coordinadora del Programa de Contaduría Pública, consulta acerca de la semestralización del programa que se solicitó el semestre pasado. Al respecto, el Decano y el Vicedecano Académico responden que las solicitudes de la FCA se trasladaron al Comité de Currículo Central, donde se encuentran en estudio, al igual que las demás solicitudes del resto de la Universidad.

Se revisa la propuesta de calendario de admisión del pregrado y los cupos de oferta para el semestre febrero-junio de 2014. Los Directores de Programas no tienen observaciones.

Para el próximo semestre se recibirá Administración de Empresas y Contaduría Pública nocturno con un cupo de 40 cada programa. Para transferencias, la admisión será en los programas diurnos de Administración y Contaduría con un cupo de 6 cada uno.

El profesor Carlos Hernán González solicita al Vicedecano Académico que en el momento del estudio de los cupos de admisión y transferencia de las Tecnologías con el Director de Regionalización se soliciten 3 cupos de transferencia para cada programa de tecnología. Se recuerda que las sedes tienen un calendario diferente y la oferta debe ser aprobada por la Facultad.

3. Requisitos para el proceso de ingreso a los programas de posgrado de la FCA

Se continúa con la discusión sobre este tema que se inició en el Comité de Currículo de la semana anterior. El profesor Leonardo Solarte opina que si una persona ingresa a un programa de posgrado, debería tener el perfil requerido. Un curso nivelatorio de una semana o de pocas horas

no le brindará competencias que no tiene. Una solución a esta problemática sería el sistema de posgrados.

El profesor Luis Alberto Pérez propone adelantar una propuesta de sistema de posgrados en la facultad tomando como punto de partida la iniciativa que hoy trae el profesor Leonardo Solarte y que expondrá en el siguiente punto.

4. Presentación del Análisis de la situación actual del sistema de posgrados de la FCA en la aplicación de créditos académicos.

El profesor Leonardo Solarte presenta a La profesora Mery Saavedra, asesora contratista de la Facultad, quien tiene experiencia como par del CNA. La profesora hará una exposición muy concreta de la situación actual del sistema de posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración en cuanto a la aplicación de los créditos académicos. Se anexa al Acta la presentación.

Inicia la profesora Saavedra con los objetivos de su exposición:

- Presentar una visión de conjunto de la forma en que los programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la Universidad del Valle han implementado los "Créditos Académicos".
- Realizar un análisis comparativo del modo en que las especializaciones, las maestrías y el doctorado, actualmente ofrecidos en la Facultad, interactúan articulados en concordancia con el propósito de los créditos académicos propuestos.
- Servir como referente de consulta para estudiar y proponer ajustes o reformas curriculares para los programas de posgrado, que orienten la renovación de los procesos académicos y los enfoques pedagógicos, permitiendo incrementar la movilidad de estudiantes y la interdisciplinariedad, flexibilidad de los planes de estudio.
- Justificar ante el MEN y otras instancias, posibles planes de mejoramiento y/o futuras reformas curriculares para los posgrados.

La prof Mery Saavedra señala que su posición es hacer ver algunos aspectos a tener en cuenta para la elaboración de un sistema de posgrados.

Ella estuvo en las Direcciones de Programas solicitando los documentos que soportan el programa, sus créditos, y los documentos que soportan cada uno de los factores de evaluación de un programa. Esto fue más demorado que hacer el análisis. Por ello sugiere sistematizarlo.

En la Facultad no encontró una integración curricular producto de una reforma, la cual existe en las Facultades de Salud o Ingeniería. En ausencia de ello, la FCA puede implementarla o hacer planes de mejoramiento que atiendan esta falencia. Sugiere iniciar con un consenso político.

A continuación expone unas consideraciones generales acerca de los créditos, las cuales están en presentación anexa.

Conclusiones:

- A la luz de la evaluación de los Documentos Maestros presentados por los Programas de Posgrado, para la obtención del Registro Calificado, su renovación y acreditación en el caso de las Maestrías, fue posible identificar algunas situaciones que merecen ser evaluadas teniendo en cuenta los propósitos misionales de la Facultad y los procesos de

apoyo administrativo, para reorientarlas en la búsqueda de mejorar los criterios de flexibilidad, transdisciplinariedad y movilidad profesoral y estudiantil.

- Se observan programas de posgrado que presentan grandes fortalezas académicas al analizarlos individualmente, pero al hacerlo en conjunto encontramos una Facultad que funciona con muy poca articulación entre ellos.
- Las diferentes propuestas curriculares no muestran mecanismos visibles para aplicar la interdisciplinariedad, entre sus programas, diferentes de los grupos de investigación y algunas cátedras electivas que comparten con otros programas pero que se ofrecen de forma individual a los estudiantes.
- La interdisciplinariedad además de evidenciarse en los contenidos teóricos tomados de otras disciplinas, debe ser visible en los enfoques pedagógicos y en los procesos administrativos.
- No se hace explícito en los programas la orientación filosófica de los mismos y su relación con la estructura curricular de las materias, el contenido de las mismas, el enfoque pedagógico e investigativo.
- Existencia de algunos programas demasiado “recargados” curricularmente
- Es importante evaluar la forma como se nivelan los diferentes perfiles de estudiantes que se reciben en los posgrados.
- Se hace necesario diferenciar claramente la oferta entre las maestrías en profundización y las maestrías investigativas.
- Hace falta hacer explícitas las diferentes estrategias de grado para las maestrías en profundización donde se involucren trabajos articulados al medio que faciliten el egreso de los estudiantes.
- No se encuentran evidencias de la implementación de la cultura de autoevaluación que permita el mejoramiento continuo de los procesos educativos.
- Se debe hacer claro cómo se da respuesta al acceso de estudiantes no tradicionales o estudiantes que no asisten de tiempo completo. De igual forma se debe hacer explícito el procedimiento en cuanto a las tutorías.
- En los documentos Maestros de los Programas, no se evidencia la relación, complementariedad e impacto de la existencia del Instituto de Prospectiva en los correspondientes currículos y programas.
- No se presenta la forma como la investigación de los programas ha dado origen a nuevas electivas así como tampoco se muestra como ella ha impactado a los currículos ofrecidos.
- No se evidencia la existencia de una masa crítica de docentes encargados de las asesorías de trabajos de grado.
- Se hace necesario contar con una CONSEJERÍA ESTUDIANTIL que asesore al estudiante en las trayectorias posibles de acuerdo a sus expectativas; ayudándole en la escogencia de las electivas de tal forma que sean pertinentes con los principales regiones económicas de la región.

Propuestas generales.

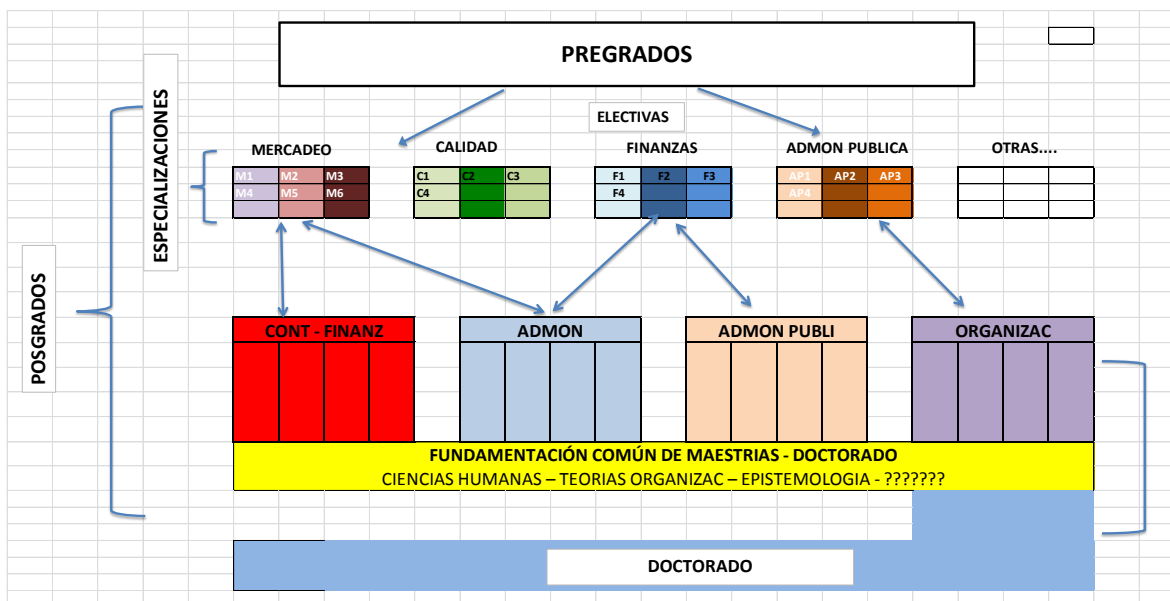
- Implementar revisión curricular que estimule y oriente el logro de La Facultad que se desea en el corto plazo, que responda a los criterios de interdisciplinariedad, movilidad y flexibilidad.
- Homologar los créditos académicos (preferiblemente a 3 Créditos A /asignatura) para facilitar la movilidad entre programas.
- Reorientar el rediseño de los programas, teniendo en cuenta unos núcleos comunes de formación con fundamentación transversal e interdisciplinar y donde se muestre una articulación con los énfasis del pregrado.
- Revisar los micro currículos, motivando la participación de los docentes del programa, para que se pueda asegurar una pertinencia de los contenidos, se organicen los temas y se elimine la repetición.
- Ajustar las propuestas curriculares de los programas para que los estudiantes puedan escoger su plan de estudios de manera que se incremente la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil y profesoral.
- Revisar de las electivas de los diferentes programas, para que respondan a una propuesta de facultad, de tal manera que se le permita al estudiante elegir su trayectoria de estudio.
- Demostrar que con la fundamentación teórica de los programas se logran las competencias expresadas en los perfiles deseados en los egresados, con estadísticas del seguimiento a los mismos.
- Asesorar a los estudiantes de los programas para que conozcan las trayectorias posibles de estudio que respondan a sus intereses.
- Hacer explícitos los lineamientos metodológicos en cuanto a la interdisciplinariedad de los programas para incrementar la movilidad estudiantil.
- Tener en cuenta que en la transición hacia nuevos programas, se debe presentar un apartado relacionado con la organización curricular del nuevo plan de estudios y el vigente y sobre la transición de uno a otro con la finalidad de permitir a los alumnos que se iniciaron en un plan anterior, la oportunidad de concluir con el nuevo plan.
- Implementar la cultura de la autoevaluación permanente, de manera que se puedan ejecutar los planes de mejoramiento.
- Reorientar la política de investigaciones de la Facultad de tal forma que los programas la acojan y desde ella se reorienten los contenidos curriculares.
- Orientar el trabajo docente y el desarrollo de los requisitos de grado de tal manera que no se generen retrasos excesivos en el egreso de los estudiantes.
- Propender para que exista una masa crítica de profesores que respondan por la asesoría y seguimiento de trabajos de grado.
- Generar una mayor cantidad de electivas que desde la investigación impacten la formación de todos los programas y por supuesto el medio.

Para finalizar el punto, el profesor Leonardo Solarte aclara que el informe se hizo para cada uno de los programas de posgrado, el cual enviarán a cada Director. La idea de la sesión de hoy es

plantear el debate sobre el tema, formalizarlo, socializarlos, e iniciar a ver cómo empezarían a trabajar en la propuesta de flexibilización curricular y sistema de posgrados.

5. Presentación propuesta del sistema de posgrado.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados expone su propuesta de sistema de posgrado, la cual se resume en el siguiente esquema:



La idea es que las Maestrías compartan un tronco común básico de asignaturas. Bajo este modelo, las asignaturas electivas de las Maestrías serían las de las Especializaciones. Para ello se requiere uniformidad en los créditos. De esta forma se logra movilidad de los estudiantes, se aprovechan recursos, y hay un acercamiento entre las Maestrías y Especializaciones. Un estudiante de Especialización podría continuar la Maestría contando con los créditos que ya tiene aprobados. También se propone articular el Doctorado con las maestrías científicas.

Se solicita a los Directores de Programas abrir el debate con base en esta propuesta.

Profesor Edinson Caicedo

Felicita al profesor Leonardo Solarte por la iniciativa y propone tener en cuenta en el sistema de posgrados la posibilidad de homologación de créditos con universidades del exterior, por ejemplo con las del pacto de Bologna, para efectos de movilidad internacional. En cuanto al tronco común de las Maestrías, sugiere que las asignaturas básicas estén orientadas según la vocación de la facultad.

Profesor Carlos Cobo

- Señala que este gráfico es un primer borrador para discutirlo. Considera conveniente separar para el tronco común las Maestrías en profundización de las de investigación. Es importante tener en cuenta que un sistema de posgrados puede permitir doble titulación entre Maestrías de la misma facultad.

- Recomienda pensar cómo se insertan en el sistema los nuevos programas que están en creación en la DACA. Solicita a los Directores de Posgrado sus aportes para complementar este primer borrador y construir conjuntamente un sistema de posgrados.
- En el pregrado continuamos enseñando contenidos sin trabajar competencias, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER PRO. Por ello el profesor Cobo se cuestiona si lo mismo pueda estar sucediendo en los posgrados en profundización. Por este motivo, los profesores de las Especializaciones deben tener la experticia en el medio laboral que no tienen los de Maestría. Este es otro elemento a revisar en los posgrados.

Profesor Luis Aurelio Ordóñez

- Recomienda ser cautelosos al momento de copiar modelos como el del pacto de Bologna, puesto que aún están en evaluación y no necesariamente aplican para nuestras condiciones particulares.
- Las reformas a los programas académicos de la Universidad del Valle deben girar en torno a la misión de la Universidad:
“ educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática”
- La idea del sistema de posgrados en la universidad es una idea centralista y administrativa orientada a optimizar el manejo de los recursos sin tener en cuenta lo académico.
- En cuanto a la posibilidad de tomar cursos electivos en las Especializaciones o en otras Maestrías, actualmente nada lo impide, siendo una práctica frecuente de los estudiantes de la Maestría en Administración.
- Para este sistema recuerda que la interacción entre Maestrías y grupos de investigación no es fácil, dado que manejan dinámicas diferentes.
- El profesor Ordóñez señala que el experimento de los ciclos de fundamentación en la Universidad Nacional fue fallido. Solicita discutir más la idea de ciclos comunes, puesto que su aplicación es más orientada a racionalizar recursos.
- Cuestiona conformar grupos con estudiantes de Maestría en Organizaciones, Doctorado, y Maestría en Contabilidad en cursos que se consideran básicos, como por ejemplo epistemología. Recientemente se tiene una experiencia negativa con el curso xx dictado por la profesora Karem Sánchez, con estudiantes de varias Maestrías, teniendo en cuenta que cada Maestría tiene un nivel de profundidad e interés diferente. Por ello su recomendación es que los grupos sean diferenciados, con la intención de no afectar al estudiante.
- Para finalizar, el profesor Ordóñez manifiesta que está de acuerdo en que los estudiantes de todas las Maestrías tomen las asignaturas electivas en las Especializaciones, o en cualquier otro programa de posgrado. En los demás puntos es escéptico. Reitera que la calidad académica debe estar por encima de todo, incluso del dinero.

Profesor Luis Alberto Pérez

- Hace un reconocimiento al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados por el esfuerzo dedicado a elaborar la propuesta. Considera que las ideas esbozadas se comparten en la mayoría de los programas de posgrado, y las diferencias se pueden discutir.
- En los posgrados hay problemas comunes de orden administrativo y académico que se están resolviendo.
- Igual que el Decano, sugiere separar las Maestrías en profundización de las de investigación.
- En las Maestrías hay dificultades de acompañamiento a los estudiantes para los trabajos de grado.
- Está de acuerdo en la internacionalización de los posgrados, pero entre países Latinoamericanos.
- Recomienda que el tronco común de las Maestría guarde la impronta de la facultad.
- Solicita que los programas de Especialización sean de un año, revisar los valores de la matrícula acorde al entorno, y posiblemente subsidiar las Maestrías de Investigación.
- Solicita e que el modelo de posgrado incluya un mejor servicio a los estudiantes de posgrado en cuanto a biblioteca, matrículas, servicio médico, transferencia, homologación, etc.

Profesor Carlos Hernán González

- Considera importante hacer este tipo de trabajos y plantea que es error técnico confundir un sistema de posgrados, con una reforma curricular articulada a la cual se refiere el esquema propuesto hoy.
- El diagnóstico fue realizado desde los documentos de registro calificado y algunos tienen muchos años y no reflejan la realidad actual, algunos de los hallazgos no son ciertos y pueden ser sesgados.
- De la exposición de la profesora Mary Saavedra, resalta que el problema no son los créditos, sino que para realizar una reforma hay que buscar la coherencia entre los propósitos de formación de cada programa, los objetivos, la justificación, los perfiles y las competencias a desarrollar, para desde esa articulación plantear la posibilidad de crear un tronco común.
- En cuanto a la acumulación de trabajos de grado en maestrías, recuerda que la resolución de cada programa establece las modalidades de trabajo de grado, que en el caso de la Maestría son tres.
- Propone realizar una discusión con los a Directores de Maestría en Administración de otras Universidades Públicas Colombianas, por ejemplo de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, la UIS. Es interesante conocer cómo abordan ellos los mismos problemas.
- En la Facultad tenemos un problema con la interpretación de los créditos académicos en el posgrado. No por tener 3 créditos la asignatura tiene que ser de 48 horas, ya que no haríamos una diferencia con el pregrado en cuanto al trabajo presencial y el independiente del estudiante, que en Maestría es muy diferente.

- Sugiere que en la definición del tronco común se integre la discusión de la fundamentación teórica común, de lo contrario la propuesta no sería coherente.
- El profesor Gonzalez solicita que se defina una metodología para realizar esta discusión en la Facultad, esto no es solamente una limpieza de créditos o curricular, por eso requiere de una metodología muy clara con responsables y con participantes.

Profesor Álvaro Pío Gómez

- Considera que las intervenciones de los miembros del Comité de Currículo han sido muy profundas. Como Vicedecano Académico recuerda que tenemos una responsabilidad social, por lo cual debemos hacernos preguntas incómodas, orientadas a mejorar. Debemos cuestionarnos si tenemos el mejor programa de Administración, Contaduría, Comercio?
- En la Facultad de Administración de Univalle el pregrado apareció en un tiempo, en otro las Maestrías, y ahora el Doctorado, ahora es la oportunidad de integrarlos.
- La pregunta a plantear es Qué queremos?, podemos ser los mejores sin tener ciclo básico?, con la respuesta hay que tomar la decisión e implementarla en la estructura de los programas.
- Debemos definir desde el Doctorado hasta el pregrado, cuáles son las asignaturas que atraviesan el currículo, ver qué dosis o nivel de complejidad deben ir desde el pregrado al Doctorado.
- El currículo debe ser integrado. No está de acuerdo en que los programas sigan siendo independientes. Por ello sugiere darse unos espacios para tomar decisiones fundamentales sobre lo que queremos o buscamos como Comité de Currículo.

Profesor Edinson Caicedo

- Para el sistema de posgrados recomienda hacer un ejercicio como si se tratara de una investigación. Es decir, hacernos preguntas orientadas a encontrar soluciones. Lo que hoy se ha mencionado en el Comité responde a preguntas distintas. Una pregunta sería: Por qué los estudiantes de la Maestría no se están graduando en el tiempo esperado?. Otro ejemplo: el tronco común de pregrado qué pregunta responde?. Por eso hay que detectar primero los problemas, y de allí se parte para hacer las preguntas. Propone ponerse de acuerdo en las preguntas.
- Para iniciar la discusión contamos con el diagnóstico presentado por la profesora Mary Saavedra, quien lo hizo tomando como referente el crédito académico.
- Los problemas académicos deben continuar en debate para mejoramiento continuo, independiente de quien es hoy el Director, Vicedecano y Decano.

Profesor Luis Aurelio Ordóñez

- Opina que el sistema propuesto es una cuestión de poder, con una retórica muy hábil, adánica, se están presentando puntos básicos como si fueran algo nuevo.

- La homologación de estudiantes en un solo curso no tiene sentido. Invita a preguntarse cuál es la ventaja para formar a los estudiantes?
- Sugiere detectar los problemas, si son académicos, financieros, hacer propuestas y discutirlos para tomar decisiones.

Profesor Luis Alberto Pérez

Propone agendar en este semestre los siguientes puntos en el Comité de Currículo y Comité de Posgrados, los cuales son la primera instancia estas discusiones:

1. Escuchar las experiencias de los profesores que tienen Doctorado en la facultad, para compartir los elementos en común y en disenso que hay sobre los posgrados.
2. Escuchar las experiencias de la Universidad de Antioquia.
3. Hacer un comité para tomar decisiones sobre el ciclo común.

6. Varios.

La Coordinadora Académica informa que según el artículo 19 del Acuerdo 007 de 1996 CS, los reglamentos de admisión los elabora cada Comité de Programa y los somete a aprobación del Vicerrector Académico. Por tanto, para poder aplicar el nuevo reglamento en la oferta del semestre febrero junio de 2014, las propuestas que considere cada programa deberán ser enviadas a la Oficina de Admisiones más tardar la próxima semana, con el fin de ser revisadas previo su autorización por parte del Vicerrector Académico.

Siendo las 5:00 p.m. termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Aprobó	Nombre: Álvaro Pío Gómez Vicedecano Académico	Aprobó	Nombre: Leonardo Solarte, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados
	Firma:				Firma:

Tareas y decisiones:

Se solicitará a la Oficina de Admisiones incluir en la oferta el programa de Especialización en Calidad, Tuluá. Director Posgrados en calidad y Marketing.

Dejar constancia en el Consejo Académico al aprobar la oferta, que si sale el registro de la Especialización en Gestión de la Calidad-Cali, se incluya para ingreso en febrero junio de 2014.
Decano

Hablar con la oficina de admisiones para plantear sus inquietudes sobre la información de resultados de admisión. Decano y profesor Luis Alberto Pérez

Elaborar propuestas de modificación a los reglamentos de admisión y tramitarlas ante la oficina de admisiones. Comités de Programas de posgrado

Elaborar una metodología para la discusión de la reforma curricular de los programas de posgrado.